# Boice A LA SINIESTRALIDAD LABORAL Boletín Informativo de □□.□□. para los trabajadores



## TODO SOBRE BAJAS LABORALES. NO ESTAS DESPROTEGIDO, TIENES QUIEN TE AYUDA

La única presión debería ser recuperar tu salud, exige el tiempo de recuperación que te corresponde.

Con los eslogan citados en el título y subtitulo del presente Boiccoot se lanza una campaña divulgativa e informativa a partir del 16 de septiembre a través de una nueva pagina Web y carteles repartidos desde el 16 de septiembre hasta el 14 de octubre del 2011 en distintos lugares de las 9 localidades de Castilla y León. La idea de esta campaña y su funcionamiento posterior y permanente de la pagina Web, pretende de una manera fácil e intuitiva a través de los distintos menús y submenús que tanto trabajadores y trabajadoras, delegados y delegadas de prevención y cualquier persona interesada tenga una información básica y eficaz de las mas comunes y no tan comunes situaciones de incapacidad temporal o permanente por contingencias profesionales así como la manera de resolver estas situaciones ante la Seguridad Social, mutuas y otros

organismos de la Administración. A través de las Asesorías de Salud Laboral de las distintas localidades nos hemos encontrado que son aún muchas las dudas que existen sobre este complejo mundo de altas y bajas médicas, Incapacidades, etc.

Últimamente, sobre todo desde ambientes políticos se intenta que se vea al trabajador o a la trabajadora como defraudadores del sistema público de salud o de las mutuas, fingiendo dolencias inexistentes o alargando unilateralmente las bajas médicas, rompiendo así la presunción de inocencia que tenemos todos los trabajadores y trabajadoras cuando desgraciadamente estamos en situación de incapacidad temporal o permanente. No hay que negar que existe fraude al sistema público y privado de salud por parte de una minoría de trabajadores o trabajadoras que con sus gestos nos están defraudando a todos y contra los que hay que luchar, de hecho no hace mucho salió la sentencia condenatoria de un caso conocido de la prensa rosa, pero insisto, son casos aislados y puntuales, no es la generalidad.

Se habla en ambientes políticos y medios de comunicación de las tasas de absentismo laboral elevado como si este estuviese únicamente producido desde las bajas médicas y además estas bajas fuesen fraudulentas y quizá hay que recordar que estas ausencias del trabajo son motivadas por permisos tan socialmente reconocidos como vacaciones, asistencia a exámenes, matrimonio, por maternidad, huelga etc., todos derechos reconocidos tanto en el Estatuto de los Trabajadores como en la Constitución Española, por todo " la única presión debería ser recuperar tu salud".

http://www.todosobrelasbajaslaborales.com



Pantalla principal

La página Web que estará operativa en los próximos días se inicia con una intro de unos 15-20 segundos, con la imagen de la campaña, transcurridos estos segundos, si antes no se ha optado por saltar la intro aparecerán tres secciones bien definidas de la pantalla principal de la Web:

- 1. Definición/ Explicación
- 2. Listado de FAQ (Preguntas mas frecuentes. (11 FAQ)
- 3. Menú pestañas (12 Ítems)

En definición/explicación se nos informa en qué consiste la campaña y una breve descripción de los distintos ítems que iremos accediendo según los distintos casos y situaciones. Con relación al listado de preguntas frecuentes se trata de una seria de preguntas a situaciones "cotidianas" que podemos encontrarnos en situación de incapacidad laboral por contingencias profesionales.

Estas preguntas frecuentes (FAQ) son once, con subdivisiones en otros posibles casos, como modo de resumen reproducimos seis de las once FAQs en el gráfico a continuación:

# Pregunta Frecuente Nº 1



médicos de la mutua te POR TU SEGURIDAD posible. Y ahora ¿Qué puedes hacer?

Te has hecho daño en el trabaio. Te encuentras mal. estas enfermo pero el servicio medico de la mutua no te da la baja. Y ahora ¿Qué puedes hacer?

#### Pregunta Frecuente Nº 4

Estas todavía en proceso de recuperación y los servicios presionan para que te incorpores al trabajo lo antes

#### Pregunta Frecuente Nº 2

La mutua te ha dado la baia porque has sufrido un daño en el trabajo. Resulta que pasado un tiempo no estas en condiciones de trabajar y te da el alta. Y ahora ¿Qué puedes hacer?

#### Pregunta Frecuente Nº 5

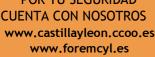
maria te da la baja por causa común y la mutua te llama para controlar tu estado de salud. Y ahora ¿Qué puedes hacer?

#### Pregunta Frecuente Nº 3

Has tenido un A.T. tras atenderte te ponen en otro puesto de trabajo distinto al tuyo sin darte la baja

#### Pregunta Frecuente Nº 6

Tu trabaio te ha generado un daño a la salud pero la mutua dice que se debe a tu vida cotidiana. Y ahora ¿Qué puedes hacer?







# a la siniestralidad laboral

### http://www.todosobrelasbajaslaborales.com



Procedimiento de Incapacidad Temporal

Información General



inicio | FAQs | contacta con nosoti

- 4. Testimonios. Con la intención de empatizar y reflejar de algún modo que es una situación o práctica habitual y permanente en el tiempo, testimonios de diferentes personas que narrarían en primera persona sus vivencias relacionadas con las FAQ.
- 5. Documentos de interés. Distintos documentos útiles y descargables.
- Foro o Jurisprudencia. En ella se iran actualizando las diferentes sentencias que resuelvan o den respuesta a las FAQ. El foro, como un espacio abierto donde cada persona puede contar su experiencia.
- Consulta / contacto. A través del correo electrónico se podrá consultar, sugerir, contactar
- 8. **Destacados-Sección noticias**, Que incluirá temas puntuales con una periodicidad de 6 semanas
- 9. Todo sobre el INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS).

VILLARES - CR FUENTESAUCO / ROT DIR SALAMANCA

- 10. **Diccionario** y glosario de términos de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- 11. **Conócenos**. Breve explicación de las funciones que se desarrollan desde CCOO y la Secretaría de Salud Laboral.
- 12. Preguntas Frecuentes.

La siguiente **sección** nos encontramos el menú de pestañas con 12 items desplegables en el **lade Izquierdo** y éste a su vez se puede ir desplegando en vertical a los largo del portal Web.

La idea es que el portal Web se pueda navegar tanto en vertical [dentre de cada uno de los subítems de las FAQ que nos va conduciendo por el procedimiento o protocolo que se establece para cada uno de los ítems y subítems tanto vertical como en horizontal a través de las diferentes bestañas.

Los ítems del menú pestañas son:

- Realidades de la situación /Principales factores. En esta pestaña se plantearían las terminologías que emplean las mutuas y cual es el significado que buscan en función de sus intereses.
- 2. Normativa y legislación: de nos encontramos un listado de fácil uso o rápido de os documentos más básicos que se empleen o sean utilizados para reforzar las solicitudes de cambios de contingencias o mejora de las prestaciones.. etc. y un árbol normativo donde se puedan consultar y descargar toda la normativa empleada.
- Modelos peticiones. En este apartado se colgarían los diferentes modelos empleados en las peticiones más habituales.

#### Beneficiarios / Requisitos

¿Qué ocurre si un trabajador sufre un accidente de trabajo o enfermedad profesional en una actividad y está en pluriempleo o pluriactividad?

Si la otra actividad o empleo es por cuenta ajena, si se considera accidente de trabajo o enfermedad profesional

Si la otra actividad es por cuenta propia:

- Si se trata de un accidente o de una enfermedad: se considera como accidente no laboral o enfermedad común.
- Si es una enfermedad protegida como accidente de trabajo (infarto); se considera como enfermedad común.

# LOCALIZACIÓN DE LAS VALLAS PUBLICITARIAS DE LA CAMPAÑA

	ı		+	ı	
PRO	LOCALIDAD	EMPLAZAMIENTO	PRO	LOCALIDAD	EMPLAZAMIENTO
AV		CL HORNOS CALEROS 59 E - BJ	SO		CL NUEVA / ROT DIR POLIGONO - BJ IZDA
AV		CR EL ESCORIAL / ROT AV AGUSTIN RODRIGUEZ E - BJ	SO		PARKING ELECLERC / SAL POLIGONO - JTO GASOLINERA
AV		CR MADRID / FTE HOSPITAL E - BJ	VA		AV SEGOVIA / JTO POL SAN CRISTOBAL - CL COBALTO S
BU		CL ISLAS BALEARES / DIR POL GAMONAL - JTO GASOLINERA	VA		AV SORIA / FTE GASOLINERA S
BU		CL LA VENTOSA / FTE SEAT E - BJ	VA		CR LEON / ROT RONDA OESTE S
BU		CR CEMENTERIO / ROT CR AGUILAR DE CAMPOO	VA		CR SANTOVENIA / FTE CEMENTERIO
BU		CR LOGROÑO / BARRIO VILLAYUDA S - DCH	VA		LAGUNA - CR MADRID / JTO RENAULT E - SPR
BU		CR LOGROÑO / JTO PARKING CAMIONES E - BJ	VA		POL SAN CRISTOBAL / CL TOPACIO - FTE DULCES
BU		CR POL VILLALONQUEJAR / ROT HOTEL LAS TERRAZAS	VA		RONDA ESTE DIR POLIGONO / FTE RANCHO GRANDE
BU	ARANDA DE DUERO	AV SAN ANTON / ROT SABECO S - BJ	VA		RONDA NORTE / PS CEMENTERIO - DIR SUR PERPEND
BU	ARANDA DE DUERO	CR VALLADOLID / JTO GASOLINERA E	VA		RONDA SUR EXTERIOR KM 15 DIR SEGOVIA / MG IZDO - G1
LE		CR ASTORGA / POLIGONO JTO MAN E - BJ	VA		RONDA SUR INTERIOR / LAVANDERIA YOGA DIR ARGALES
LE		CR BENAVENTE 163 / FTE MASERATI E - BJ INT	VA		RONDA SUR INTERIOR / LAVANDERIA YOGA DIR VALLSUR - SPR
LE		CR BENAVENTE / ROTONDA RONDA SUR S	VA		ZARATAN - CR LEON / FTE EQUINOCCIO PARK E
LE		CR VALLADOLID / ALTO EL PORTILLO S - FRONTAL	VA	MEDINA DEL CAMPO	AV MADRID 160 / FTE MUEBLES MASLINEA S
LE		CR VALLADOLID / VALDELAFUENTE E - BJ	VA	MEDINA DEL CAMPO	AV MADRID / FTE RIEGOS E
LE		ROTONDA SAN ANDRES / MAKRO MUEBLE	VA	PEÑAFIEL	CR VALLADOLID A SORIA / JTO CUARTEL GUARDIA CIVIL
LE	PONFERRADA	AV ASTORGA 16 / FTE CAMPUS S	ZA		AV CARDENAL CISNEROS / AV GALICIA JTO ALCABLE E
LE	PONFERRADA	AV DE LOS ESCRITORES / DIR CENTRO TRANSPORTES S	ZA		AV GALICIA / ROT AV CARDENAL CISNEROS S
LE	PONFERRADA	CAMPONARAYA - SAL AUTOVIA / DIR PONFERRADA - BJ	ZA		AV SALAMANCA / ROT CEMENTERIO S
LE	TORAL DE LOS VADOS	CR N-VI / POL IND DEL BIERZO - JTO GASOLINERA MEROIL	ZA		CL VILLALPANDO / FTE POL ARENALES DIR CARD CISNEROS
PA		AV CIRCUNVALACION / RAQUETA BURGOS E - BJ	ZA		CR TORDESILLAS / CR ALDEHUELA E
PA		AV SANTANDER / FTE PLAZA DE TOROS E - ESPALDAS G1	ZA	BENAVENTE	AV FEDERICO SILVA / REST CASA POLI E
PA		CR VALLADOLID / FTE GRAVERA E - SPR	ZA	BENAVENTE	ENTRO DE TRANSPORTES / AV FEDERICO SILVA
SA		CARBAJOSA - CR ALBA / JTO DEPOSITOS AGUA - A SALAMANCA - BJ			
SA		CR MADRID / JTO CAMPO DE TIRO S - SPR			
SA		POL VILLARES - CR VALLADOLID / JTO RENAULT S			